



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0044-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0831-2017-UNHEVAL, de fecha 10 de julio de 2017, se reconforma la *Comisión de Implementación del Sistema de Control Interno de la UNHEVAL*, integrado por los profesionales, Dr. Rosario Vargas Roncal, Director de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria, Presidente; Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales, Directora de Cooperación Técnica Internacional, Secretaria Técnica; Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección; CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Director General de Administración; Ing. Manuel Floresmilto Domínguez Cuellar, Director de Informática y Lic. Humberto Riquelme Luna, Jefe de Gestión de Recursos Humanos. Miembros;

Que el Presidente de la Comisión Especial de Control Interno de la UNHEVAL, con el Oficio N° 006-2018-UNHEVAL-SCI, solicita la reconfirmación de los miembros de la Comisión Especial de Control Interno de la UNHEVAL, realizando la propuesta respectiva;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0373-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **INCORPORAR** al Mg. ESTEBAN ARÍSTIDES MEDINA ÁVILA, Jefe de la Oficina del Gestión de Recursos Humanos la **Comisión Especial de Control Interno de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán**, reconforma con la Resolución Rectoral N° 0831-2017-UNHEVAL, en reemplazo del Lic. Humberto Riquelme Luna; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DGCAU
OGRH
UEyC
File
Archivo